	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS
	CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No. CONVENIO	**NOMBRE DE JARDÍN INFANTIL**	**MES VERIFICADO**
8422-2025	PIEDRA VERDE	DICIEMBRE 2025

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES O ACCIONES A VERIFICAR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SOPORTES	OBSERVACIONES
COMPROMISOS CONDICIONES ESTRUCTURALES					
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Mantenimientos realizados a la planta fisica.	SharePoint 05/12/2025	Informe de mantenimiento.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. • Instalación completa de enchape para piso en baños infantiles. • Cambio e implementación de tomacorrientes GFCI en la cocina. • Instalación de malla protectora en vano de ventilación de la Bodega de Alimentos. • Instalación de elementos divisorios para sanitarios.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Cronograma de mantenimientos.	SharePoint 05/12/2025	Cronograma de mantenimientos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Continua en pendiente la ejecución del cambio de enchape en el piso del acceso al cuarto de congelación en la cocina.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Inventario de dotación.	SharePoint 05/12/2025	Inventario de dotación.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Resumen del Plan Escolar de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico de la plataforma SURE. Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Actas de socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de los planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil. Directorio de emergencias actualizado. Evidencias de implementación de las acciones correctivas, acciones preventivas y plan de formación. Acta de conformación de la brigada de emergencias. Acta de la conformación del Comité de gestión. Certificaciones de curso de las brigadas. Formato control de insumos del botiquín y verificación de elementos mínimos para emergencia.	SharePoint 05/12/2025	Documento resumen plataforma SURE. Certificado generado por SURE. Acta firmada TH y Acta firmada Familias. Escaner directorio de emergencia. Actas, capacitaciones o socializacioes. Acta firmada. Acta firmada. Certificados de lideres de acuerdo a la conformacion de brigadas. Formato de verificacion de botiquines firmado por quien reviso y la Profesional responsable del Jardin.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2026, y 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 02 botiquines fijos y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/11/2025. Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. Directorio de emergencias completo y visible. Áreas señalizadas de forma adecuada. Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86,08%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Flor Emilcen Clavijo el 06/05/2025, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Karent Millán el 30/08/2023, con certificación otorgada por la ARL AXA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Mirta Yaneth Rodríguez el 30/08/2023, con certificación otorgada por la ARL AXA. Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Evidencias de implementación de cada uno. Actas de las socializaciones.	SharePoint 05/12/2025	Documento. Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 20 de junio de 2025. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido en relación con la implementación de las estrategias de seguridad conforme a las orientaciones técnicas, evidenciándose la socialización integral las medidas de seguridad establecidas, garantizando el conocimiento sobre los procedimientos de actuación correspondientes.

6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Protocolos de las estrategias para garantizar la seguridad de las niñas y los niños. Observación de la implementación de los protocolos. Conocimiento del talento humano a cerca de la implementación de los protocolos.	SharePoint 05/12/2025	Documento. Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se socializaron en su totalidad las estrategias y protocolos de seguridad implementados dentro de la unidad operativa, cumpliendo con el cronograma establecido y garantizando el conocimiento de las y los colaboradores sobre los procedimientos de actuación correspondientes.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Actas o evidencias de las actividades de autoprotección realizadas con niñas y niños. Actas o evidencias de las actividades de la gestión de riesgo de accidentes realizadas con las familias. Acta de socialización del "Procedimiento de respuesta a los accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia" con el equipo de trabajo. Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños. Acta escrita y firmada por acudiente de constancia del desistimiento. (Formato acta FORGD-002). Registro Seguimiento telefónico en el instrumento de Novedades. Seguimiento a la investigación de identificación de causas del accidente e identificación de las acciones correctivas y preventivas.	SharePoint 05/12/2025	Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de vigencia desde el 23/11/2025 hasta el 16/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/06/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	7.1 Evidencias de los reportes de accidentes de niñas y niños en el REGISTRO DE ACCIDENTES EN INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICIAL.	SharePoint 05/12/2025	Pantallazo con codigo de seguimiento arrojado por la pagina de la SDIS. Documento que contenga el seguimiento a la activacion de poliza. No aplica si no se ha realizado activacion durante el periodo verificado.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Con concepto Anexo 8.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios vigente. Sin concepto Anexo 8.1 Evidencia (Correo electrónico con espuesta de bomberos o recibo de pago) de la gestión del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB.	SharePoint 05/12/2025	Con concepto Certificado del Concepto Tecnico de bomberos vigente. Sin concepto Documentos de gestion ante la entidad.	Se presentó el Concepto Técnico N.º 2024-00131034, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 22/01/2025 al 21/01/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se podrá presentar cualquier de estos soportes: Licencias de Construcción Uso institucional o Dotacional Reconocimiento del Predio Radicado de Licencias ante curaduría. Análisis de Vulnerabilidad Dictamen técnico	SharePoint 05/12/2025	Radicado ante la curaduria con boleta completa. Licencia de construccion. Documento firmado. Documento firmado.	Presentaron Licencia de Construcción para uso institucional Clase II tipo Educativo., identificada con el número L.C 01-3-0590, expedida el 05 de julio de 2003.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: SORAYA GONZALEZ CIFUENTES	NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.035.409	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.015.452.032
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO